

El Condado Pinellas es elegible para asistencia de FEMA

Release Date: septiembre 3, 2023

ATLANTA – Los propietarios de viviendas e inquilinos que sufrieron pérdidas a causa del huracán Idalia en el condado Pinellas pueden solicitar Asistencia Individual de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés).

El condado Pinellas se une a los condados Citrus, Columbia, Dixie, Gilchrist, Hamilton, Hernando, Jefferson, Lafayette, Levy, Madison, Pasco, Suwannee y Taylor, que fueron previamente aprobados para Asistencia Individual.

Para solicitar asistencia por desastre de FEMA, visite DisasterAssistance.gov/es en línea, use la [aplicación móvil de FEMA](#) para teléfonos inteligentes o llame al 800-621-3362. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza servicio de retransmisión de video (VRS por sus siglas en inglés), servicio telefónico subtítulado u otros, proporcione a FEMA su número para ese servicio. Las líneas están abiertas de 7 a.m. a 11 p.m. hora local, los siete días de la semana.

La asistencia por desastre puede incluir ayuda financiera para alojamiento temporal, reparaciones básicas a la vivienda y cubrir otros gastos causados por el desastre.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Florida tras el huracán Idalia, visite floridadisaster.org/updates y fema.gov/es/disaster/4734. Siga a FEMA en X, anteriormente conocido como Twitter, en twitter.com/femaregion4 y en facebook.com/FEMAespanol.



FEMA

Page 1 of 1